



**TURISMO**  
SECRETARÍA DE TURISMO



**FONATUR**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

Ciudad de México, a 17 de mayo de 2024

**DAF/SASG/GRM/FCR/0695/2024**

**Asunto:** Solicitud de Información/Cotización.

**Estimado Proveedor:**

**Atención:** A quien corresponda

**Presente**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) como entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En ese sentido, y en términos de lo previsto en el artículo 2, fracción X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible proveedor para el servicio denominado **ESTUDIO POST-TEST PARA MEDICIÓN DE LA CAMPAÑA "INVERSIÓN Y TURISMO CON DIMENSIÓN SOCIAL"**. Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer a). - La existencia del servicio a requerir en las condiciones que se indican; b). - Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c). - El precio estimado de lo requerido; y d). - La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación.

Nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los servicios descritos en el documento anexo.

Dicha información/cotización **se requiere sea dirigida en atención a Fernando Colmenero Reyes, Gerente de Recursos Materiales** y remitida en documento de la empresa, debidamente firmada por la persona facultada para ello a la siguiente dirección: Tecoyotitla No. 100, Col Florida, C.P. 01030, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, o a las siguientes direcciones de correo electrónico: [omorales@fonatur.gob.mx](mailto:omorales@fonatur.gob.mx); [fcolmenero@fonatur.gob.mx](mailto:fcolmenero@fonatur.gob.mx); [rvalerah@fonatur.gob.mx](mailto:rvalerah@fonatur.gob.mx); y [mfandrade@fonatur.gob.mx](mailto:mfandrade@fonatur.gob.mx).

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar, fecha de la información/cotización y vigencia de al menos **60 días naturales**.

La fecha límite para presentar la información/cotización será el **22 de mayo de 2024**, a más tardar a las **20:00 horas**.

Para el caso de dudas, comentarios y/o aclaraciones, remitirlas a los correos antes citados, a más tardar el 21 de mayo de 2024 a las 14:00 horas (centro).

**Nota:** Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

**Atentamente**

**Fernando Colmenero Reyes**  
Gerente de Recursos Materiales

*(Para efectos de control interno, en el caso de no recibir respuesta o manifestar un inconveniente o imposibilidad, se procederá a hacer la anotación respectiva en nuestros registros, circunstancias que deberán ser consideradas al momento de definir el tipo de procedimiento de contratación)*



**PARA FORMULAR SU INFORMACIÓN/COTIZACIÓN, DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:**

**Datos que, en su caso, se deben proporcionar para que el destinatario de la solicitud conteste:**

- ⊕ 1.- Los datos de los bienes, arrendamientos o servicios a cotizar (mismos que se especifican en el **Anexo Técnico** adjunto a la solicitud de información/cotización).
- ⊕ 2.- Condiciones de entrega:
  - Se detallan en el Anexo Técnico de la presente Solicitud de Información/Cotización.
  - El lugar de entrega se describe en el Anexo Técnico.
- ⊕ 3.- Considerar en su información/cotización que el pago es a los 20 días naturales posteriores a la entrega de la factura, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios a satisfacción del Administrador del Instrumento Jurídico.
- ⊕ 4.- Señalar en su caso, el porcentaje del anticipo: **No aplica.**
- ⊕ 5.- El porcentaje de garantía de cumplimiento: **10%.**
- ⊕ 6.- Las penas convencionales se aplicarán por atraso en el cumplimiento de las fechas pactadas en la entrega de bienes y/o prestación de los servicios; por lo que, estas corresponderán al **1%** sobre el monto máximo de los servicios.
- ⊕ 7.- El archivo adjunto de especificaciones técnicas (Anexo Técnico) se hace consistir en: **13 fojas.**
- ⊕ 8.- En su caso, los métodos de prueba que empleará el FONATUR para determinar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas.
  - Normas que deben de cumplirse.
  - Registros Sanitarios o Permisos Especiales, en su caso.
- ⊕ 9.- Origen de los bienes (nacional o país de importación) y nacionalidad de los posibles proveedores.
- ⊕ 10.- En caso de bienes de importación la moneda en que cotiza: **No aplica.**
- ⊕ 11.- En caso de que el proceso de fabricación de los bienes requeridos sea superior a 60 días, señale el tiempo que correspondería a su producción.
- ⊕ 12.- En su caso, especificar si el costo incluye:
  - Instalación.
  - Capacitación.
  - Puesta en marcha.
- ⊕ 13.- Otras garantías que se debe considerar, indicar el o los tipos de garantía, o de responsabilidad civil señalando su vigencia.
- ⊕ Deberá considerar que el objeto social de la representada es acorde al objeto del servicio de la presente contratación, por lo que deberá adjuntar a la propuesta, copia de la Cédula completa del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- ⊕ El posible proveedor del bien y/o servicio deberá contar con su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ) del Sistema CompraNet.
- ⊕ Deberá contar con su firma electrónica vigente.